

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. Calle 50 y 54 Este, Bella Vista Ciudad de Panamá, Panamá 507.214.3790 tel 507.214.3790 fax moodyslocal.com

Panamá, 18 de noviembre de 2021

Señores Bolsa de Valores de Panamá Avenida Federico Boyd, Edificio BVP Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación ST. GEORGES BANK

Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a la Bolsa de Valores de Panamá que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió el 18 de noviembre de 2021 para tratar la Calificación de Emisor e Instrumentos de ST. GEORGES BANK.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,

Juan Manuel Martans General Manager

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité: 18 de noviembre de 2021

Actualización

CALIIFICACIÓN*

St. Georges Bank & Company, Inc.

Domicilio	Panamá
Entidad	Apa
Bonos Subordinados	BBB.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Linda Tapia Analyst <u>linda.tapia@moodys.com</u>

Marcelo Gómez

Analyst

marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

Cecilia González Associate Analyst cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá

+507 214 3790

St. Georges Bank & Company, Inc.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría A-.pa otorgada como Entidad a St. Georges Bank & Company, Inc. (en adelante, SGB, el Banco o la Entidad). De igual modo, ratifica la categoría BBB.pa asignada al Programa Rotativo de Bonos Subordinados No Acumulativos hasta por US\$30 millones.

Las calificaciones asignadas se sostienen en el soporte potencial que recibe de su accionista, Promerica Financial Corporation, importante grupo financiero regional con operaciones en nueve países en Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Igualmente, considera las sinergias que le brindan a SGB los bancos pertenecientes al grupo, incluyendo acceso a financiamiento de la banca internacional y captación de depósitos de clientes donde el grupo tiene presencia. Otro factor considerado en la presente evaluación son los niveles de los indicadores de cobertura sobre cartera vencida y morosa con provisiones que se mantienen por encima de los indicadores promedios del sistema, siendo importante que éstos niveles se mantengan en los siguientes periodos dado el potencial deterioro de la cartera en cumplimiento con los nuevos lineamientos para los créditos modificados, principalmente considerando que una parte importante de esta cartera corresponde a créditos de consumo los cuales son más vulnerables a cambios en la situación económica. Por otro lado, la presente evaluación considera la importante mejora en el indicador de liquidez legal del Banco producto de las diferentes medidas adoptadas por el banco para salvaguardar sus niveles de liquidez ante las medidas de alivio a los deudores decretadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y el Gobierno de Panamá, aspecto que en revisiones anteriores había sido considerado un limitante para la calificación y al cual se seguirá dando seguimiento a su sostenibilidad. Al 30 de junio de 2021 la Entidad mantenía un índice de liguidez de 66.67%, ratio que supera en más de 2 veces el límite exigido por las regulaciones, además de ubicarse por encima del promedio del SBN y la Banca Privada Extranjera (BPE). Adicionalmente, es necesario indicar que el Banco mantiene un alto porcentaje de disponibilidad de líneas de financiamiento y acceso a líneas de repos con la banca internacional como fuentes alternas de liquidez.

No obstante los factores señalados en el párrafo previo, limita al Banco poder contar con una mayor calificación, y mantiene las actuales bajo presión, el entorno operativo desafiante producto de las medidas implementadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) para contener el riesgo de crédito y preservar la solvencia del Sistema Financiero ante la situación de emergencia nacional derivada de la propagación de la pandemia COVID-19 en el país. En este sentido, St. Georges Bank mantiene el 24.62% de la cartera en créditos modificados al 30 de junio de 2021 (22.69% en septiembre de 2021, de acuerdo a información más reciente proporcionada por el Emisor), nivel que si bien se reduce respecto al 36.03% reportado en diciembre de 2020 producto de regularizaciones en los pagos y reprogramaciones, continúa existiendo un potencial riesgo de deterioro de la cartera de créditos, por lo que será importante el manejo que el Banco tenga con respecto a la cartera modificada. En vista de lo anterior, la calidad de la cartera del Banco aún no muestra el impacto real del COVID-19; sin embargo, ha venido realizando ajustes a su modelo de reservas, anticipándose inclusive a mayores reservas exigidas con base al Acuerdo 9-2020 emitido por la SBP. Por otro lado, las calificaciones también consideran el ajuste en el ratio de adecuación de capital como resultado de las pérdidas en el valor de instrumentos financieros así como por el crecimiento en los activos ponderados por riesgo, lo que pone presión sobre el patrimonio dentro del actual entorno económico. Asimismo, se ven limitadas por la alta concentración a nivel de deudores y moderada a nivel de depositantes; lo cual podría generar escenarios de estrés de liquidez ante el deterioro de algún

deudor o el retiro de uno de sus mayores depositantes. También se considera el ajuste en los indicadores de rentabilidad, producto del efecto combinado de ingresos financieros acotados producto de la coyuntura actual e incremento en el costo de fondeo en línea con una mayor captación de depósitos y alza en las tasas de interés pasivas. Igualmente, afecta negativamente el descalce mantenido entre activos y pasivos en periodos de muy corto plazo, producto del financiamiento a través de depósitos a la vista y de ahorros, lo que resulta en presiones sobre los fondos de capital. En este sentido, resulta relevante para la calificación que el Banco realice esfuerzos para fortalecer sus niveles de solvencia, sobre todo considerando que, de acuerdo a proyecciones recibidas, podría verse ajustado a la baja hacia el cierre del año 2021 producto del entorno actual.

Por otro lado, es importante mencionar que, los bonos subordinados calificados por Moody's Local mantienen una calificación inferior a la asignada a SGB dada la prelación de pago que tienen los depósitos de clientes y otros financiamientos sobre dichos instrumentos.

En lo que respecta al desempeño financiero del Banco, al 30 de junio de 2021, los activos incrementan en 7.27% con respecto a diciembre de 2020, impulsados por el aumento en las inversiones de 59.48%, mientras que los préstamos brutos retroceden en 2.13% al igual que las disponibilidades en 18.68%. El comportamiento en las inversiones se encuentra explicado por la ralentización de las operaciones crediticias y la priorización de los niveles de liquidez ante la coyuntura actual. La contracción de la cartera de préstamos brutos de SGB considera la reducción de la cartera corporativa en 3.80%, principal componente del portafolio (72.58% de las colocaciones totales), lo que no pudo ser compensado con el crecimiento de la cartera de consumo y vivienda, en 6.90% y 3.40%, respectivamente. A junio de 2021, la cartera se mantiene concentrada en el sector externo (60.36% de los préstamos brutos), siendo Costa Rica (38.49% del portafolio bruto total) y Nicaragua (12.85%) los países de mayor exposición. En el sector interno se enfocan principalmente en el segmento de consumo¹ (62.17% de la cartera local), específicamente tarjetas de crédito. Por actividad económica se centran en el sector construcción (28.37% de la cartera bruta total), en donde el 98.24% de los saldos de esta cartera cuenta con garantía (83.85% efectivo). Dada la naturaleza de la composición de la cartera (corporativo), los niveles de concentración son altos, representando sus 20 mayores deudores el 34.66% de su portafolio, porcentaje que si bien disminuye respecto a lo observado a diciembre 2020 (36.41%), continúa siendo elevado. No obstante, de considerar los créditos netos de garantía de depósitos a plazo fijo, el indicador disminuiría a 14.36%, nivel considerado moderado. Con relación a los indicadores de calidad de cartera al corte evaluado, los mismos muestran un mejora, siendo que el ratio de morosidad (morosos + vencidos) sobre préstamos brutos disminuye a 1.76%, desde 2.19% a diciembre de 2020, en línea con la reducción de los créditos morosos (-26.47%), ubicándose en niveles favorables con respecto al promedio del SBN. Lo anterior se encuentra explicado principalmente por la reestructuración de un crédito empresarial, reducción por adjudicación del bien dado en garantía, junto al congelamiento en los días de morosidad como resultado de las prórrogas realizadas como medida de alivio, frente a la coyuntura actual, a los deudores afectados por la COVID-19, así también se destaca las gestiones de cobranza y seguimiento a la cartera, y la política de castigos que mantiene el Banco. Sobre esto último se debe indicar que, para el periodo en estudio, los castigos fueron bajos totalizando US\$1.4 millones en los primeros seis meses (US\$15.9 millones al cierre de 2020), con lo cual podría esperarse un mayor nivel de castigos para la segunda mitad del año, ya que históricamente los castigos del Banco han sido altos (US\$18.0 millones, de acuerdo a estimados del Banco). En lo que respecta a la cartera pesada (Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) desmejora al pasar a 1.59%, desde 1.07% en el 2020. En cuanto a la cobertura con reservas (incluyendo reserva dinámica) sobre créditos morosos y vencidos, la misma incrementa significativamente a 260.79%, desde 166.55% en diciembre de 2020, producto principalmente de la reducción de la morosidad así como de las mayores provisiones para protección de cartera ante los requerimientos establecidos en el Acuerdo 9-2020 y ajustes al modelo NIIF 9. Cabe añadir que, al 30 de junio de 2021, los créditos modificados totalizaron US\$296.9 millones, lo que representa el 24.62% de la cartera bruta (36.03% al cierre de 2020). En este sentido, el Banco mantiene un índice de cobertura de 10.31% sobre la cartera de préstamos mención especial modificado, nivel superior a la provisión genérica de 3% que establece el Acuerdo No 9-2020.

Respecto a los resultados del Banco, la utilidad neta de SGB fue US\$3.0 millones al 30 de junio de 2021, registrando una contracción interanual de 49.14%, explicada principalmente por el aumento en el gasto de provisiones de 43.54% ante el mayor nivel de riesgo crediticio de sus operaciones. Otro aspecto que afectó el resultado fue la reducción del resultado financiero bruto de 3.19% interanual, presionado por los mayores gastos financieros que aumentaron en 3.55% asociados a un mayor volumen de captaciones y una ligera alza en las tasas de interés pasivas, lo que no pudo ser compensado por el leve incremento en los niveles de ingresos financieros en línea con los mayores intereses provenientes de las inversiones. Lo anterior no pudo ser contrarrestado por el aumento en las comisiones netas de 16.74% ante el desembolso de nuevas operaciones, así como el control en los gastos operativos, los que disminuyen en 1.29%. En vista de lo antes comentado, el margen neto cae a 5.28%, desde 7.49% en junio de 2020, lo que igualmente trajo como resultado ajustes en los indicadores de rentabilidad, los cuales se colocan por debajo del promedio de la banca. En cuanto a los niveles de solvencia del Banco, el patrimonio efectivo se reduce en 4.04% con respecto a diciembre de 2020, ante el registro de pérdida neta en el valor razonable de instrumentos financieros (US\$699 mil, desde una ganancia de US\$2.1 millones en diciembre de 2020), lo que junto al incremento en los APR de 7.83% resultó en la reducción del ratio de adecuación de capital a 12.14%, desde 13.65% en el cierre de 2020, manteniéndose muy por debajo del promedio de la plaza (16.28%). Para el periodo 2021, el Banco realizó el pago de dividendos por US\$3.0 millones, los

¹ Incluye préstamos personales, tarjetas de crédito y vivienda.

-

cuales representaron el 35% de las utilidades del 2020, dentro de la política establecida por el grupo (25%-35% de las utilidades). Es relevante mencionar que de acuerdo a lo indicado por el Banco, se encuentran en proceso de emisión de emitir deuda subordinada por US\$9.3 millones, lo cual fortalecería el indicador de adecuación de capital.

En lo que respecta a los niveles de liquidez, se registró una importante mejora en el ratio de liquidez legal que pasó a 66.67%, desde 58.80% en diciembre 2020, cumpliendo de manera holgada el límite establecido por el Regulador y muy superior al promedio del sector (57.59%). Asimismo, el Banco cumple ampliamente con el límite regulatorio relacionado al Ratio de Cobertura de Liquidez (218.91% a junio de 2021). Al analizar el calce de activos y pasivos, se observa un descalce importante para los periodos menores a 30 días, el cual representa el 1.29% del patrimonio efectivo del Banco, mitigado por: i) adecuada calidad crediticia de sus inversiones (90% calificación grado de inversión internacional), ii) porcentaje de renovación de depósitos (80% promedio aprox.), iii) alto porcentaje de depósitos en respaldo de cartera, iv) recurrencia de captación de depósitos en cuenta corriente por los negocios de adquirencia, y v) disponibilidad de líneas de créditos con bancos locales y extranjeros de 89% (US\$231.3 millones).

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las modificaciones de créditos realizadas por la Entidad, luego del levantamiento de las medidas adoptadas por las autoridades, lo que podría conllevar a presiones sobre sus indicadores de cobertura así como mayores necesidades de constitución de reservas, impactando la rentabilidad y presionando sus niveles de capitalización. En este sentido, es importante mencionar que, de observarse un deterioro significativo en la calidad de la cartera que comprometa sus indicadores de solvencia, las calificaciones podrían verse modificadas. Por lo que, de cara a sostener las calificaciones vigentes, resultará importante que el Banco continúe realizando esfuerzos para fortalecer su patrimonio, de tal forma de preservar sus indicadores de solvencia; así como mantener indicadores de liquidez acordes a sus calificaciones actuales. Moody's Local comunicará oportunamente cualquier modificación en la percepción de riesgo de SGB.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Aumento sostenido en los índices de suficiencia patrimonial, de modo que se aproxime a los promedios reflejados por los bancos del sistema panameño y en forma consistente.
- » Disminución en los niveles de concentración en mayores depositantes, en conjunto con la mejora gradual en las brechas de descalce contractual entre activos y pasivos.
- » Mejora progresiva en los índices de mora real, de modo que esto se traduzca en aumentos paulatinos en los niveles de cobertura por parte de reservas.
- » Incremento significativo en los índices de rentabilidad con respecto al promedio histórico, siendo acompañado de un aumento en la escala operativa del Banco.
- » Mayor presencia de fuentes alternas de financiamiento que no requieran de colateral.
- » Constitución de garantías para el programa de bonos subordinados (sólo aplica para calificación del programa de bonos subordinados).

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Disminución significativa en el IAC, situación que pueda comprometer la capacidad de afrontar pérdidas y de sostener crecimientos futuros en su cartera de préstamos.
- » Pérdida de soporte por parte de Promérica.
- » Desmejora sostenida en los niveles de morosidad, que disminuya sus niveles de rentabilidad e impacte sus índices de cobertura por parte de reservas.
- » Desmejora en el perfil crediticio del portafolio de inversiones, en conjunto con un deterioro en los índices de liquidez, calce contractual y de concentración en mayores depositantes.
- » Pérdida de bancos corresponsales.
- » Surgimiento no esperado de riesgos reputacionales que impliquen al Banco o a Promérica.

3

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

ST. GEORGES BANK & COMPANY, INC.

	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Colocaciones Brutas (US\$ Miles)	1,206,495	1,231,849	1,230,034	1,229,272	1,163,662
Índice de Adecuación de Capital	12.14%	13.65%	13.43%	10.80%	11.85%
Índice de Liquidez Legal	66.67%	58.84%	48.00%	43.00%	57.00%
Cartera Morosa y Vencida / Colocaciones Brutas	1.76%	2.19%	4.62%	3.09%	3.80%
Reserva para Préstamos / Cartera Morosa y Vencida*	260.79%	166.55%	67.85%	117.14%	83.71%
ROAE (LTM)	5.15%	7.79%	15.08%	17.50%	15.14%

*incluye reservas específicas y dinámica Fuente: SGB / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 9.5%, según Moody's Investors Service (MIS), se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Respecto al requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado, las Entidades Bancarias debían constituir hasta el 31 de diciembre de 2020 una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Dicho

acuerdo también estableció que los bancos podrían efectuar modificaciones a aquellos créditos que no habían sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantuviesen afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos que mantenían atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podían ser objeto de modificación por la entidad bancaria.

Luego el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo N° 2-2021, la SBP extiende hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los créditos modificados que se encontraban clasificados en la categoría Mención Especial Modificado y que, al 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevos términos y condiciones, siempre y cuando cumpliesen con ciertas características: i) que los nuevos términos y condiciones atendiesen criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del Banco; ii) que el deudor evidencie, mediante datos financieros razonables y/o documentos, que dispone de capacidad de pago precisa, presente y/o prospectiva; iii) que la evaluación de la viabilidad se base en las características financieras del deudor y la medida de reestructuración debe ser de acuerdo a su situación económica; iv) que el deudor se comprometa a ponerse al día en los importes atrasados y se espere una reducción importante del saldo pendiente en el plazo acordado. El Acuerdo estableció que los créditos modificados que hayan sido reestructurados a partir del 1 de julio de 2021 no podrán ser objeto de nuevas reestructuraciones, salvo que se trate de una reducción de la tasa de interés. El Acuerdo N° 2-2021 también estableció las nuevas condiciones generales para restablecer conforme con el Acuerdo N° 4-2013, los créditos modificados bajo el Acuerdo N° 2-2020. Por otro lado, El 11 de junio de 2021, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, la SBP estableció los parámetros y lineamientos para el reporte de créditos modificados en el Átomo de Crédito (AT-O3), estableciendo las categorías Modificado Normal, Modificado Mención Especial, Modificado Subnormal, Modificado Dudoso y Modificado Irrecuperable. De acuerdo a dicha Resolución, deberán ser clasificados Modificado Normal, los créditos a los que se le hayan modificado términos y condiciones hasta el 30 de junio de 2021 y se encuentren en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, pero no hayan cumplido aún con la condición de cumplir con los pagos de manera consecutiva por 6 meses. Bajo la categoría Modificado Mención Especial se deberá registrar los créditos modificados a los cuales el Banco haya pactado períodos de gracia a capital, intereses u otros antes del 30 de junio de 2021 y se encuentren dentro del período de gracia. Una vez establezcan sus nuevos términos y condiciones (restructuración), el crédito deberá registrarse como Modificado Subnormal. Bajo la categoría Modificado Subnormal también deberán registrarse los créditos modificados sobre los cuales el Banco haya logrado pactar nuevos términos y condiciones entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021. Bajo la categoría Modificado Dudoso se registrarán aquellos créditos modificados que al 30 de junio de 2021 los deudores hayan contactado al Banco y su actual condición financiera no les permita cumplir con las características requeridas para ser sujeto de una reestructuración. Aquellos créditos modificados que incumplan sus nuevos términos y condiciones una vez transcurridos 91 días a partir de la fecha de su incumplimiento, y aquellos modificados que al 1 de octubre de 2021 no lograron cumplir con las características para ser restructurados, deberán categorizarse como Modificados Irrecuperables, mientras que los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por 6 meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal.

Al 30 de junio de 2021, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$15,621 millones, representando el 28.81% del total de cartera interna del SBN², cifra que disminuye en US\$7,860 millones o 33.47% con respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2020 (US\$23,481 millones o 43.25% de la cartera interna), en línea con las condiciones establecidas en el Acuerdo N° 9-2020 para restablecer los préstamos a la categoría original mantenida previo a su modificación. Asimismo, del total de préstamos modificados a dicho corte, US\$9,039.6 millones o 57.87%, correspondieron al segmento de consumo, mientras que, el 42.13% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Cabe resaltar que la disminución en los saldos de cartera modificada obedece principalmente a los préstamos de vivienda (-US\$2,296 millones), al sector construcción (-US\$1,216 millones) y servicios (-US\$1,061 millones). Con respecto al resultado del SBN, al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 0.61% respecto al mismo periodo de 2020, producto de menores desembolsos, lo cual evidencia una mayor cautela por parte del Sistema Bancario plasmado a través de políticas de originación más estrictas, lo cual se mantendría mientras tengan todavía un porcentaje importante de créditos modificados. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron ligeramente al primer semestre de 2021, producto de las diversas medidas tomadas por el Regulador, dentro de ellas la aplicación del Acuerdo N° 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. La implementación del Acuerdo N° 9-2020, que establece la constitución de una provisión genérica del 3% sobre el saldo de los créditos modificados, netos de depósitos pignorados, y la recalibración de los modelos de reservas bajo NIIF9 de los bancos, considerando el escenario macroeconómico actual, trajo consigo un crecimiento importante en los indicadores de cobertura. No obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen las medidas de alivio financiero otorgadas a los deudores. Al 30 de junio de 2021, la utilidad neta del SBN aumentó 6.11% de manera interanual, a pesar de menores intereses recibidos (-8.30%), debido al efecto combinado de mayores otros ingresos (+9.08%), una reducción de 11.24% en el gasto de provisiones debido a la disminución de la cartera modificada, y menores gastos generales y administrativos (-4.87%). En consecuencia, los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 30 de junio de 2021

² Se sugiere revisar la siguiente publicación en: https://www.moodyslocal.com/country/pa/research: "Moody's Local analiza los resultados del Sistema Bancario Panameño al 30 de junio de 2021". (6 de octubre de 2021)

5 St. Georges Bank & Company, Inc.

muestran una mejoría. A pesar de que los indicadores de liquidez disminuyen ligeramente con respecto a diciembre 2020, los mismos se mantienen en niveles superiores a los reportados al inicio de la Pandemia, mientras que los indicadores de solvencia aumentan durante el mismo período, producto de un mayor incremento de los fondos de capital regulatorio en comparación con el registrado por los activos ponderados por riesgo.

St. Georges Bank & Company, Inc.

ST. GEORGES BANK & COMPANY, INC.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic.17
TOTAL ACTIVO	1,826,006	1,702,183	1,614,977	1,634,435	1,646,912	1,587,053
Total Caja y Bancos	90,932	111,827	80,308	98,262	94,494	58,567
Total de Inversiones	461,288	289,237	235,060	231,773	266,188	323,990
Créditos Vigentes	1,184,331	1,204,843	1,201,672	1,173,228	1,191,337	1,119,404
Créditos Vencidos	7,271	8,031	12,040	12,930	14,698	27,060
Créditos Morosos	13,953	18,974	11,035	43,876	23,237	17,198
Créditos modificados ³	296,851	443,891	512,247	0	0	0
Colocaciones Brutas	1,205,554	1,231,849	1,224,747	1,230,034	1,229,272	1,163,662
Provisiones de Cartera	40,758	30,388	22,810	23,952	29,850	7,307
Colocaciones Netas	1,163,513	1,200,016	1,200,367	1,204,513	1,197,789	1,154,757
Activos fijos netos	20,504	21,145	19,591	20,293	19,804	11,005
TOTAL PASIVO	1,717,992	1,591,129	1,505,968	1,527,690	1,554,478	1,468,339
Depósitos	1,645,254	1,491,903	1,403,822	1,385,902	1,420,425	1,376,127
Obligaciones Financieras	6,068	33,477	30,189	66,400	88,250	51,000
Deuda Subordinada	40,700	40,700	37,891	37,104	13,910	10,925
TOTAL PATRIMONIO NETO	108,015	111,054	109,009	106,745	92,434	118,714
Capital Social	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	61,000
Utilidad Acumulada	21,823	23,829	20,555	21,570	19,795	32,518

Principales Partidas del Estado de Ganancias o Pérdidas

Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic.17
56,833	113,263	56,646	118,394	114,257	105,537
(30,637)	(59,702)	(29,586)	(58,362)	(54,433)	(49,956)
26,196	53,561	27,059	60,031	59,824	55,581
7,413	12,128	6,350	16,109	16,092	15,102
(12,703)	(21,124)	(8,849)	(21,202)	(17,679)	(16,130)
20,934	44,495	24,441	55,062	58,023	54,553
1,707	3,317	1,325	2,715	1,540	1,974
(19,371)	(38,584)	(19,624)	(41,967)	(40,913)	(39,471)
3,001	8,485	5,901	15,019	18,473	17,069
	56,833 (30,637) 26,196 7,413 (12,703) 20,934 1,707 (19,371)	56,833 113,263 (30,637) (59,702) 26,196 53,561 7,413 12,128 (12,703) (21,124) 20,934 44,495 1,707 3,317 (19,371) (38,584)	56,833 113,263 56,646 (30,637) (59,702) (29,586) 26,196 53,561 27,059 7,413 12,128 6,350 (12,703) (21,124) (8,849) 20,934 44,495 24,441 1,707 3,317 1,325 (19,371) (38,584) (19,624)	56,833 113,263 56,646 118,394 (30,637) (59,702) (29,586) (58,362) 26,196 53,561 27,059 60,031 7,413 12,128 6,350 16,109 (12,703) (21,124) (8,849) (21,202) 20,934 44,495 24,441 55,062 1,707 3,317 1,325 2,715 (19,371) (38,584) (19,624) (41,967)	56,833 113,263 56,646 118,394 114,257 (30,637) (59,702) (29,586) (58,362) (54,433) 26,196 53,561 27,059 60,031 59,824 7,413 12,128 6,350 16,109 16,092 (12,703) (21,124) (8,849) (21,202) (17,679) 20,934 44,495 24,441 55,062 58,023 1,707 3,317 1,325 2,715 1,540 (19,371) (38,584) (19,624) (41,967) (40,913)

St. Georges Bank & Company, Inc.

 $^{^{\}rm 3}$ Préstamos modificados estan incluidos dentro de las caratera vigente y morosa

ST. GEORGES BANK & COMPANY, INC.

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros						
Liquidez	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	5.53%	7.50%	5.72%	7.09%	6.65%	4.26%
Disponible / Depósitos a la vista y ahorros	18.23%	25.90%	20.97%	26.46%	22.41%	15.33%
Disponible / Activos	4.98%	6.57%	4.97%	6.01%	5.74%	3.69%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	33.56%	26.88%	22.46%	23.81%	25.39%	27.80%
Préstamos netos / Depósitos totales	70.72%	80.44%	85.51%	86.91%	84.33%	83.91%
Préstamos netos / Fondeo total	68.76%	76.63%	81.55%	80.87%	78.67%	80.30%
20 mayores depositantes / Total depósitos	18.35%	19.21%	20.03%	21.57%	21.62%	21.70%
Disponible / 20 mayores depositantes	30.13%	39.02%	28.56%	32.87%	30.77%	19.61%
Índice Liquidez Legal	66.67%	58.84%	47.75%	48.00%	43.00%	57.00%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	12.14%	13.65%	13.63%	13.43%	10.80%	11.85%
Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	6.76%	7.84%	7.72%	9.35%	9.05%	10.49%
Pasivos totales / Patrimonio	15.91	14.33	13.82	14.31x	16.82x	12.37x
Compromiso Patrimonial (3)	-31.59%	-16.18%	-14.15%	17.11%	-7.04%	6.07%
Calidad de Activos						
Cartera vencida / Préstamos Brutos	0.60%	0.65%	0.98%	1.05%	1.20%	2.33%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	1.76%	2.19%	1.88%	4.62%	3.09%	3.80%
Cartera vencida, morosa y castigos / Préstamos Brutos + Castigos	2.25%	3.44%	4.06%	6.89%	6.13%	5.00%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	560.58%	378.38%	189.45%	185.24%	203.08%	87.88%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	192.05%	112.53%	98.85%	42.16%	78.69%	53.73%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.21%	1.18%	1.28%	1.19%	1.19%	1.14%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	260.79%	166.55%	166.83%	67.85%	117.14%	83.71%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	212.42%	231.13%	147.17%	144.67%	161.08%	72.83%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	34.69%	36.41%	39.17%	38.55%	37.78%	38.23%
Rentabilidad						
ROAE*	5.15%	7.79%	12.90%	15.08%	17.50%	15.14%
ROAA*	0.32%	0.51%	0.82%	0.92%	1.14%	1.11%
Margen Financiero Neto	36.83%	39.28%	43.15%	46.51%	50.78%	51.69%
Margen Operacional Neto	5.75%	8.15%	10.84%	13.35%	16.32%	16.16%
Margen Neto	5.28%	7.49%	10.42%	12.69%	16.17%	16.17%
Rendimiento sobre activos productivos*	6.90%	7.12%	7.44%	7.55%	7.32%	7.07%
Costo de Fondeo*	3.84%	3.91%	3.97%	3.88%	3.68%	3.56%
Spread Financiero*	3.06%	3.21%	3.47%	3.67%	3.64%	3.51%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	56.90%	39.09%	22.45%	18.08%	8.34%	11.57%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	34.08%	34.07%	34.64%	35.45%	35.81%	37.40%
Eficiencia Operacional (5)	54.85%	55.91%	56.50%	53.22%	52.82%	54.33%
Información Adicional						
Número de deudores	38,310	38,961	40,490	42,927	46,918	45,513
Crédito promedio (US\$)	30,841	30,064	28,648	28,645	25,889	23,265
Número de oficinas	13	13	13	12	12	12
Castigos LTM (US\$/ Miles)	6,072	15,859	27,815	29,960	39,840	14,618
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.50%	1.27%	2.22%	2.38%	3.22%	1.30%

^{*}Indicadores anualizados.

^{(1) (}Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

⁽²⁾ Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

⁽³⁾ Cartera Atrasada y Refinanciada

⁽⁴⁾ Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Calificación

St. Georges Bank & Company, Inc.

Instrumento	Calificación Anterior (con Información financiera al 31.12.20) ¹	Calificación Actual (con información financiera al 30.06.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	Apa	Apa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo No Acumulativo de Bonos Subordinados (hasta por US\$30.0 millones)	BBB.pa	BBB.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.

^{1/}Sesión de Comité del 21 de mayo de 2021.

Anexo II

Programa Rotativo No Acumulativo de Bonos Subordinados

Bonos Subordinados:

Programa	
Emisor	St. Georges Bank & Company, Inc.
Monto máximo por emisión:	US\$30.0 MM
Monto colocado:	US\$20.7 MM
Plazo:	Dependiendo de la Serie a Emitirse
Tasa:	A definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento
Rendención anticipada:	A opción del Emisor, luego de transcurrido un mínimo de 5 años contados a partir de la fecha de emisión de la Serie Respectiva. Podrán ser redimidos total o parcialmente, al 100% del saldo insoluto a capital de la serie, sin porcentaje de penalidad. Se hará redención siempre y cuando sea autorizada por la SBP.
Subordinación de los bonos:	En caso de aprobarse la liquidación y/o disolución del Emisor o de decretarse su quiebra, el pago de capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los bonos estará subordinado al previo pago de las demás acreencias no subordinadas del Emisor. En consecuencia, en caso de liquidación y/o disolución o quiebra del Emisor, los créditos no subordinación del Emisor tendrán preferencia de pago sobre los créditos derivados de los bonos y estos a su vez tendrán preferencia sobre las sumas que deban recibir los accionistas del Emisor son motivo de la liquidación o disolución de éste.
Respaldo:	Crédito General del Emisor

9 St. Georges Bank & Company Inc.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA https://www.moodyslocal.com/country/pa donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por éstas vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, y los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2020 y 2021 de St. Georges Bank & Company, Inc., así como información adicional proporcionados por esta última que incluye la versión final del Prospecto Informativo del Programa Rotativo No Acumulativo de Bonos Subordinados. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

10 St. Georges Bank & Company Inc.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES PIDANACIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUÍDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUÍDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUÍR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESCRAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, BUYDENEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE OUC CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSPRV

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENEREN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINIDICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Unicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Unicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's ST Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MUK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificacionalmente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses

